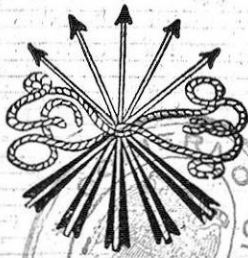


la Ley contra el STRAPERLO

HOY ENTRA EN VIGOR



PATRIA



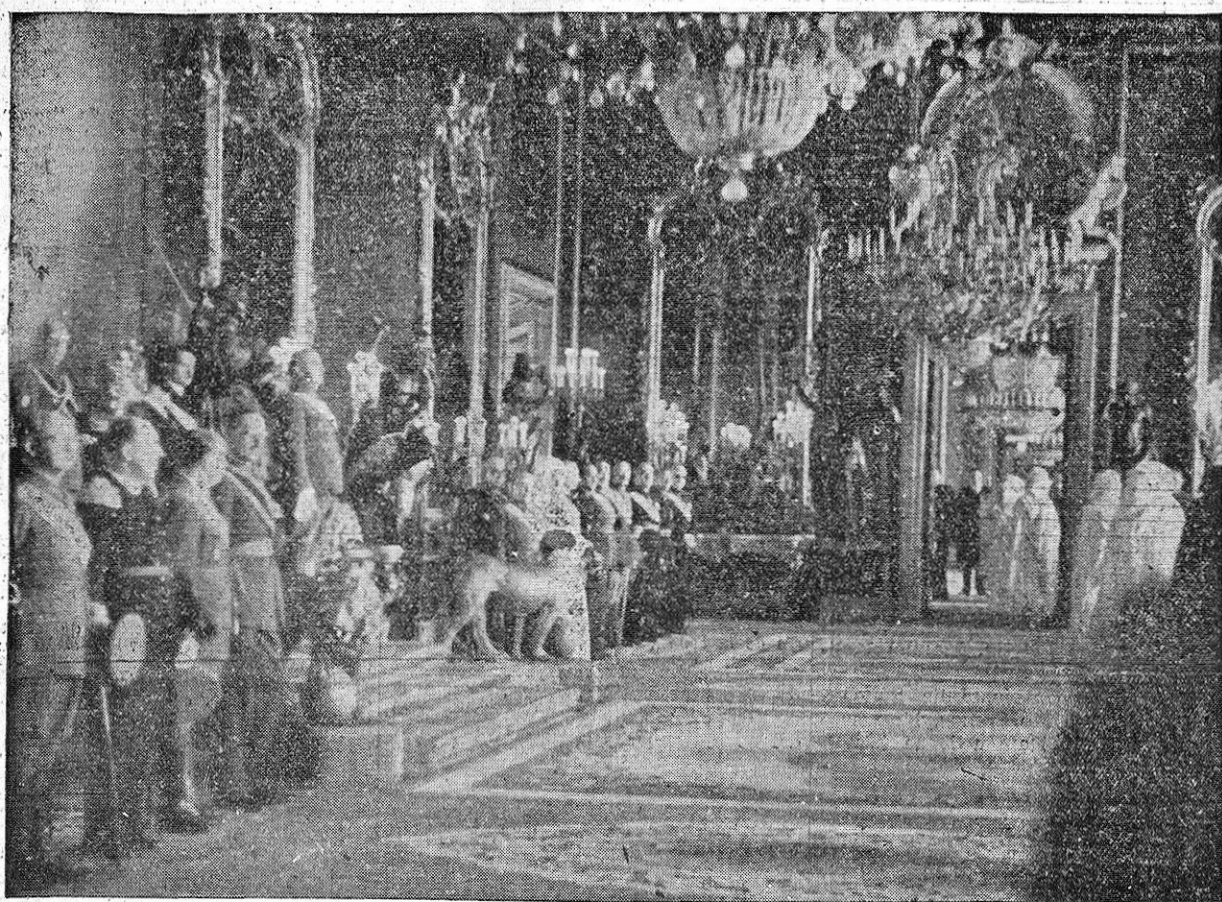
DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm. 1.118

GRANADA, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1940

Teléfonos: Redacción 2595 Administración 2593

Recepción en el Salón del Trono



CON MOTIVO DEL DIA DEL CAUDILLO, SE HA CELEBRADO UNA RECEPCION OFICIAL ANTE EL JEFE DEL ESTADO EN EL PALACIO DE ORIENTE. — A LA DERECHA DEL TRONO, QUE OCUPA EL GENERALISIMO FRANCO, EL GOBIERNO (Foto CIFRA)

HOY REGRESA A ESPAÑA

SERRANO SUÑER

El secretario general del Partido fascista, Mutti, dió un banquete en honor del enviado extraordinario del Caudillo

CELEBRÓ AYER UNA NUEVA CONFERENCIA CON CIANO

Roma, 2.—El ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, ha dedicado la mayor parte de la mañana de hoy a descansar. Al mediodía fué invitado a un almuerzo de honor, en el foro Mussolini, por el secretario general del partido fascista, Ettore Mutti.

El señor Serrano Suñer dará probablemente esta noche una comida en honor del Conde Ciano en la embajada de España.—Efe

NUEVA CONFERENCIA CON CIANO

Roma, 2.—De la redacción de la Agencia Efe en la capital de Italia.—El ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, no salió esta mañana de su residencia de Villa Maciama, que, como se sabe, reserva el gobierno italiano a los huéspedes ilustres. El ministro recibió a última hora, a distintas personalidades, entre las que figuraban el ministro de Portugal en el Quirinal, y el jefe de

El sindicato arrocero suministrará 30.000 TONELADAS de arroz mensualmente

La Jefatura nacional de Abastecimientos necesita para el consumo del país sólo 15.000

VALENCIA, 2. — Han comenzado a trabajar los molinos de arroz que trabajan a base de cooperativas, y de un momento a otro empezarán todos los demás, con el fin de poner a disposición de la Jefatura Nacional de Abastecimientos la cantidad que de arroz necesita para el consumo del país. La Jefatura ha pedido 15.000 toneladas mensuales, y el Sindicato Arrocero quiere poner a su disposición, aproximadamente, 30.000, para lo que cuenta con las 15.000 de Valencia, 10.000 de Amposta y el resto de Andalucía. Los servicios del arroz, empezados para la cría de aves y ganado serán puestos a disposición del Sindicato Nacional de Ganadería para su distribución en toda España.—(Cifra).

Falange Española Tradicionalista y de las JONS., en Italia, Conde de Foxá.

Al banquete ofrecido en el foro Mussolini, por el ministro Mutti, al señor Serrano Suñer, asistieron, entre otras personalidades italianas, los ministros de Educación Nacional, Hacienda y Comunicaciones; Mariscal de Bono; subsecretario de la presidencia, Russo; Coronel Dodini; Comandante de las Organizaciones Juveniles del Littorio, embajador Butti, y jefe del gabinete del Ministerio de Asuntos Extranjeros. Asistieron también, el embajador de España en el Quirinal, García Conde y todo el personal de las embajadas, misión militar española, consejeros nacionales Primo de Rivera y Tovar; y jefe de Falange, Foxá.

Por la tarde, el ministro español recorrió la ciudad, siendo aplaudido con entusiasmo por la población, a su paso por las calles y al entrar y salir del palacio Chigi, donde el señor Serrano Suñer celebró una extensa y cordial entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros italiano, Conde Ciano.

Por la noche, tuvo lugar un banquete en la embajada española, dado por el embajador García Conde, en honor del ministro español, figurando entre los concurrentes el Conde Ciano, el embajador de Alemania en Italia, von Mackensen y otros personajes italianos y españoles.

El regreso del señor Serrano Suñer a España está previsto para mañana jueves.—Efe.

El gran Visir visita al coronel Beigbeder

Madrid, 2. — El Gran Visir ha visitado esta mañana en su despacho al ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder.—Cifra.

SHANGHAI INUNDADA

SHANGHAI, 2.—Esta ciudad ha sufrido una gran inundación que ha causado graves daños y paralizado toda actividad. Hasta los entre-suelos de numerosas casas han tenido que ser evacuados.—(Efe).

EL BARCO ESPAÑOL "MONTE MONCAYO" torpedeado por un submarino inglés

Llevaba a bordo víveres y mercancías para el abastecimiento de varias provincias

MARSEHA, 2. — En el Mediterráneo occidental y en las proximidades de Cagliari (Cerdeña) ha sido torpedeado y hundido el barco español "Monte Moncayo", de 4.291 toneladas. Un submarino inglés efectuó el torpedeamiento, al confundir, según se afirma, la nacionalidad de dicho barco o sufrió algún otro error semejante.

El "Monte Moncayo" navegaba con dirección a España, llevando a bordo víveres y otras mercancías destinadas al abastecimiento de varias provincias españolas.—(Efe.)

Incautación de las mercancías y multas que oscilan de 1.000 a más de 500.000 pesetas

Destino a batallones de trabajadores e inhabilitación para el ejercicio de la profesión

Los denunciantes obtendrán el 40 por ciento de las multas

Los "straperlistas", reos del delito de rebelión militar

Están previstas en su artículo cuarto que dispone, aparte de las sanciones penales establecidas por las leyes ordinarias, la incautación de la mercancía; multas que oscilan de 1.000 a 500.000 pesetas; prohibición de ejercer el comercio o clausura del establecimiento o fábrica por tres, seis meses, o un año; destino del infractor en un batallón de trabajadores por un período de tiempo de tres meses a un año; multa extraordinaria por cuantía superior a 500.000 pesetas; y cese definitivo en el comercio o industria, e inhabilitación para el ejercicio de su profesión.

Estas sanciones se aplicarán no sólo a los vendedores, sino también, en su justa medida, a los compradores, encubridores y cómplices. Entre estos, se consideran como tales, a los porteros que faciliten el acceso a las casas de vendedores elandestinos, y al personal dependiente que perderá los derechos que le concede la legislación y disposiciones de trabajo, en caso de cierre de comercio o industria.

A los jefes de las estaciones de ferrocarril donde se facture la mercancía, y a los de llegada, les alcanzan los preceptos de esta ley, si no denuncian la circulación de la mercancía que no lleven la guía correspondiente.

Los Tribunales podrán apreciar, en su caso, la existencia de un delito de rebelión militar, y como tales reos serán juzgados los infractores.

CASOS DE INSOLVENCIA

La insolvencia de los infractores no los exime de responsabilidad, satisfaciendo la multa con detención subsidiaria y trabajo en un batallón de trabajadores a razón de diez pesetas por día, con el límite de un año.

BENEFICIO PARA LOS DENUNCIANTES

Percibirán un 40 por 100 de las multas impuestas.

VIGENCIA DE LA LEY

La ley entra en vigor en el momento de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y será aplicada en principio por los Gobernadores civiles, interin se lleva a cabo la organización de la Fiscalía Superior de Tasas.

(Texto íntegro de la Ley en 4.ª plana)

INGLATERRA

HACE PROMESAS

a los judíos

Nueva York, 2.—El "New York Post" da cuenta de que el gobierno británico ha hecho a los judíos de América promesas concretas y formales para el caso de que Gran Bretaña gane la guerra.

ECLIPSE TOTAL DE SOL

en Africa del Sur

Calvina, (Africa del Sur), 2.—El astrónomo en el Africa del Sur, doctor Jackson, se muestra muy satisfecho por las observaciones realizadas en Calvina, durante el eclipse total de sol de ayer martes. "Un fenómeno notable", ha dicho Jackson, "ha sido la excepcional longitud de los rayos del halo, que sin embargo no tenían la brillantez y luminosidad que se esperaba".—Efe.

Las tropas coloniales italianas

preparan una ofensiva sobre

MARSA MATRUK

En la frontera del Sudán también se observa actividad

Londres, 2. — Según los medios militares, en el Norte de Africa pronto habrá un fuerte "choque de fuerzas". Hasta ahora, los beligerantes sólo hacían preparativos, pero ya se manifiestan síntomas de próximas actividades. Los italianos preparan sus posiciones y campamentos para una posible ofensiva en dirección a Marsa Matruk; en la frontera del Sudán también se observa actividad. El redactor de Reuter confirma la impresión de que se avecina una nueva campaña en Egipto, cuyas fuerzas han sido reforzadas con un contingente australiano.—Efe.

Inauguración de la Casa Sindical de EL ESCORIAL



Con asistencia del jefe nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino, se ha celebrado en El Escorial la inauguración de la Casa Sindical y una gran concentración de sindicalistas. — El jefe nacional, Gerardo Salvador Merino, pasa revista a los afiliados. (Foto Cifra).

Sesión de la Comisión Municipal

Se aprueban las nuevas tarifas para los vehículos de tracción animal en servicio público

La celebración de la fiesta de la Hispanidad en Granada

En sesión ordinaria, se reunió anoche la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del alcalde accidental, camarada Acosta Inglo, y con asistencia de los tenientes de alcalde camaradas Méndez Rodríguez-Acosta, García Villalba y Martín Campos. De secretario actuó el Sr. de la Corporación, camarada Martín de Rosales, asistiendo además el Interventor, Sr. Pons Bruned.

Se aprobó una propuesta de la Alcaldía relativa a la celebración de la fiesta de la Hispanidad. El Ayuntamiento, siguiendo la tradición costumbre, concurrirá bajo mazas, con el estandarte real y el escudo de la ciudad, a la Capilla de los Reyes Católicos para asistir a una función religiosa, en la que predicará el P. Piquero Sobrón. Ante el sepulcro de los monarcas se depositará un ramo de flores, como asimismo se harán ofrendas de coronas ante la Cruz de los Caídos. El monumento de Isabel la Católica se adornará con flores naturales. También se hará un llamamiento al vecindario de Granada para que, como siempre, engalane sus balcones en día tan señalado. Por último se celebrará un concierto extraordinario



ENSEÑANZA de CORTE Y CONFECCIÓN por Profesora titulada. Jardines, 20.

Notas Oficiales

COMISION PROVINCIAL DEL CURTIDO

Aviso a los usuarios de suela

Los usuarios de suela de los pueblos de esta provincia, de Alomartes, Alamedilla, Albuñol, Algarinejo, Almuñécar, Alhendín y Agrón, pueden concurrir a la oficina de esta Comisión en los días 5 y 7 del actual y hora de 10 a 12 de la mañana, donde se les entregará la autorización de la suela que se les tiene asignada.

Granada 3 de octubre de 1940.—El Presidente.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Constitución de Gremios

Debiendo procederse a la constitución de las Juntas gremiales que han de verificar los repartos de cuotas de la Contribución Industrial para el próximo ejercicio de 1941, por la presente se convoca a los industriales de esta capital, matriculados en los conceptos que se citan, para que asistan a las votaciones que han de celebrarse a tal efecto y para cada gremio en el local de esta Oficina, durante los días y horas que se detallan a continuación:

Día 7 de octubre. — A las 10 de la mañana: Casas de huéspedes de 1.501 a 2.500 pesetas de alquiler; a las 10 y media, casas de huéspedes hasta 1.500 pesetas de alquiler; a las 11, vendedores de coloniales al por mayor; a las 11 y media, vendedores de tejidos por menor; a las 12, vendedores de vinos del país al por mayor; a las 12 y media, vendedores de legumbres por mayor; a la 1 de la tarde, vendedores de mercadería y paquetería; a las 4 de la tarde, ultramarinos; a las 4 y media, vendedores de tocino y jamón por menor; a las 5, comestibles; a las 6, cafés de 0'50 la taza.

Día 8 de octubre. — A las 10 de la mañana, vendedores de calzado de lujo; a las 10 y media, tabernas; a las 11, vendedores de calzado ordinario; a las 11 y media, paradores y mesones; a las 12, perfumerías; a las 12 y media, abacerías; a la 1 de la tarde, vendedores de pescado fresco; a las 4, bodegonas; a las 4 y media, cafés económicos; a las 5, tabajeros; a las 6, vendedores de aceite y vinagre.

Día 9 de octubre. — A las 10 de la mañana, vendedores de sogas y cordeles; a las 10 y media, especuladores en frutos de la tierra; a las 11, dentistas; a las 12, farmacias; a la 1, médicos; a las 4 de la tarde, comisionistas con residencia fija; a las 4 y media, corredores asentadores; a las 5, confiteros pasteleros; a las 5 y media, peluqueros; a las 6, alparagueros.

Día 10 de octubre. — A las 10 de la mañana, barberos; a las 10 y media, herreros cerrajeros; a las 11, sastres sin géneros; a las 11 y media, abogados; a las 12 y media, procuradores.

Granada 2 de octubre de 1940.—El Administrador de Rentas Públicas, J. Godoy Fonseca. Visto bueno, el Delegado de Hacienda, O. González.

JEFATURA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Autorizaciones para retirada de azúcar

Los dueños de cafés y bares de esta capital y pueblos de la provincia, que tuviesen solicitada azúcar cortadillo, podrán pasarse por el Negociado de Estadística de esta Jefatura Provincial, Alvaro de Bazán, 27, segundo, cualquier día hábil, a partir de mañana jueves, día 3 del corriente, y hora de doce a una de la tarde, para recoger las autorizaciones necesarias para retirar dicho artículo del fabricante que les haya sido asignado.

Se advierte que dicho documento sólo se entregará al interesado o a persona mayor de edad que venga debidamente autorizada por escrito, así como que las autorizaciones que no queden retiradas dentro del plazo de ocho días hábiles, que al efecto se conceden, serán anuladas.

Granada 2 de octubre de 1940.—El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.

Acate para las instituciones benéficas

A partir de esta fecha se procederá a retirar por los conventos, colegios y demás instituciones benéficas, los oficios-autorizaciones por los que se les autoriza a la adquisición de la cantidad de aceite que por racionamiento les corresponde.

Granada 2 de octubre de 1940.—El Gobernador Civil.

Venta de arroz

Hoy jueves, 3 del corriente, continuará en esta capital la venta por racionamiento de arroz en los establecimientos cuyos apellidos comienzan en la G, en don Braulio Galilea Saenz y terminan en la I, en don Antonio Luna Téllez, siendo la ración a razón de quinientos gramos y al precio de 1'25 pesetas kilo.

Este reparto se efectuará contra boleto número 1 de los nuevos tickets de racionamiento, quedando anulados los antiguos.

Granada 3 de octubre de 1940.—El Gobernador Civil.

GOBIERNO CIVIL

Servicio del Plato Único

Se pone en conocimiento de todos los suscriptores del Plato Único que los recibos del mes de septiembre último, se hallan al cobro de 10 y media a 1 y de 4 a 6 de la tarde en las oficinas de este Servicio, sitas en el Gobierno Civil, desde el día de hoy hasta el 31 de los corrientes.

Al mismo tiempo se advierte que dicho plazo no será prorrogado y que pasando el mismo serán cobrados los recibos con el recargo correspondiente.

Granada 3 de octubre de 1940.—El Gobernador Civil.



AVISO A LAS ENFERMERAS

Siendo el día 4 festividad de nuestro insigne Caudillo como deber de gratitud todas las enfermeras tienen que asistir a la misa de comunión que se celebrará a las nueve y media en la iglesia del Perpetuo Socorro de esta capital.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Granada 3 de Octubre de 1940.—La delegada de los Servicios Militares de la Plaza.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

A los productores de patata

Se avisa a los productores de patata de esta provincia, que aun tengan el fruto sin arrancar y deseen hacer la exportación por su cuenta, que deberán pasarse por esta C. N. S. (Servicios Sindicales) a fin de solicitar la correspondiente guía. Aquellos productores que tengan la guía solicitada con anterioridad, también deberán comparecer para hacer la rectificación.

Granada 2 de octubre de 1940.

Educación Nacional

COLEGIO DEL SACRO MONTE

Becas de externos

En el concurso anunciado por este colegio han sido favorecidos con las becas de externos anunciadas los señores siguientes:

Francisco Rialzo García, Santiago Sánchez Lázaro, José Lara Vargas, José Guzmán Coca, Martín Cano Guerrero, Salvador García Bertos, Manuel Maldonado Correa, Fernando Viera Gutiérrez, José Fernández Barrea, Pedro Antonio Sáez Sáez, Cristóbal Contreras Contreras, Miguel Martín Alcáide, Fernando Fernández Arellano, Antonio Martínez Cano, José Horcajadas Arias, Tomás Jurado Dacosta, Juan Cebrián Gámez, Justo Cebrián Gámez, Antonio Fernández Jiménez, José Martínez Mateo, Santiago Guerrero Martín, Manuel Molina Jiménez, Luis Gutiérrez Martínez, Enrique Ruiz García, Luis Sánchez Pineda, Luis Corzo Samos, Francisco Ortega Ibáñez, Ramón Daza Martínez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

CEDULAS PERSONALES

Por el presente se hace saber a todos los contribuyentes de esta capital, que restablecida la jornada normal de trabajo en las oficinas provinciales, a partir del día de hoy, las horas destinadas para el despacho al público serán de DIEZ A TRECE y de DIECISEIS A DIECIOCHO durante todo el plazo voluntario de recaudación.

Granada 2 de octubre de 1940.—El presidente, R. Mora.

Talleres Ferrol

TELEFONO 1366

Casa Quintana

Perfumería y Paquetería
REYES CATOLICOS, 8
(Próximo a Plaza Nueva)

Contra TOS, CATARROS y RESFRIADOS

Pectorales «Sierra Nevada»

De venta en Farmacias

HERNIADOS

No dudeis nunca que el más perfecto y mejor aparato para vuestra hernia es los confeccionarán en BAZAR RAYOS X. Modelos modernos sin tirantes ni trabas. Desconfiad de quien no os ofrezca las garantías de BAZAR RAYOS X.—FARMACIAS MEDICINALES, BOLSAS DE GOMA. Acera del Casino, 23 Granada



Ayer tarde se verificó en nuestra Redacción, el sorteo del balón entre los siete niños que adivinaron el resultado y goleadores del partido de Jerez. No asistieron todos, pues faltaron los dos chicos de la Zúbia y Santafé. Corresponsal el esferico de la Casa-Mesa, al nena Francisco Cabrera López. Antes del sorteo todos los concursantes se persignaron para que la suerte les fuera propicia, y ¡había que ver las caritas de los no afortunados! Menos mal, que se conformaron al decirles que hay otro esferico para esta semana, que lo regala la Casa-G. ECHEVERRÍA, especializada en material sanitario y calefacciones. Por cierto, que como ya hace frío, el donante ha inflado el balón con aire caliente de sus instalaciones y lo tiene expuesto en uno de sus escaparates (Reyes Católicos, 53), para admiración de todos.

La señorita ganadora del concurso femenino envió recado para que se le mandara la pulsera a su domicilio por marchar al campo. Fue una lástima que no la vieran, pues tenía vehementes deseos de preguntarle lo que pasará en partidos sucesivos y si podemos ir tranquilos a Valencia.

El ganador de los cinco durós es un chaval de quince años. Vino muy contento a por ellos y me dijo que los gastaría en la Peregrinación de la Virgen del Pilar, a la cual va él. Me prometió traerme una medalla de la Pílica. Espero que cumpla el ofrecimiento.

En fin, que hicimos ayer felices a tres personas y ya estamos metidos en otra. El balón de G. Echeverría, la lámpara dependa de la Casa-Mendoza para las señoras, y las veinticuatro pesetas para los varones. ¡Esto es Jauja!

Iba a contar muchas cosas del viaje a Jerez, pero he sido víctima de mi propia "maldad". Voy a explicarme.

Cuando montados en el tren de la "media-noche", caminábamos sobre ruedas cuadradas (los ferrocarriles de Andalucía han descubierto la "cuadratura del círculo"), mi camarada y compañero en las tareas deportivas, "R", me contó que tenía el defecto de responder dormido a todas las preguntas que se le hacían. Dándole las de "listo", me quedé con el "secreto" para explotarlo en el momento oportuno.

Y así fué. Contra la opinión de la gente, que cree que los dos nos "odiamos a muerte" y somos "los rivales que escupimos bilis de odio", "R" y "A" durmieron en el mismo cuarto del hotel (llamémoslo así) que pudieron encontrar. Sobre las cuatro de la madrugada encendió una vela y muy despacio me acerqué a su cama.

—Rafael—le dije—, ¿qué piensas escribir en tus "chismorreos"?—

—Voy a decir—me contestó—, la peregrinación para encontrar hospedaje, el precio de la cena...

Notas Militares

CITACION

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno Militar (Sección tercera), de don Ana María Ballesteros Márquez y de don Juan Fernández Sánchez, para un asunto de su interés.

AVISO AL PERSONAL DE PARADISTAS

Se interesa la presentación en la Sección primera de este Gobierno Militar de todo el personal de paradistas que habiendo reintegrado en el Ejército se encuentre en esta Plaza.

SUBPAGADURIA MILITAR

Cobro de haberes

Durante los días 2, 3 y 4 del corriente, de 10 a 13, podrán retirar sus haberes los señores jefes, oficiales, suboficiales, C. A. S. E. y demás personal que lo perciba por esta Subpagaduría, significando, que los señores que no los retiren en los citados días, serán reintegrados a la Hacienda.

Nota. — Como en meses anteriores solamente se autorizará el pago por recibo u autorización a aquel personal que por la índole de su destino esté desplazado fuera de esta capital.

Granada 1 de octubre de 1940. — El Teniente Pagador.

Sociedad General AZUCARERA DE ESPAÑA

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados, que la fábrica azucarera "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" de Caniles (Granada), abre concurso para transportar a su fábrica, por camiones, la remolacha producida en los diversos puntos de su zona.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición en las oficinas de la referida fábrica y se le remitirá al que lo solicite por carta al señor director de la misma.

El plazo para presentar los pliegos terminará el día 12 de octubre próximo venidero, debiendo remitir éstos a la referida fábrica, de acuerdo con las instrucciones del pliego de condiciones.

Caniles, 30 de septiembre de 1940.—El director, M. Barbier.

En fin, me rectifico su crónica del partido, los proyectos que acaricia y la estimación que me tiene. Y me rogó que no le dijera nada a su amigo "A".

Por eso no hablo nada de Jerez. Mi "maldad" me perdió, y el afecto de mi compañero me conquistó. Pero prometo no interrogarle más en viajes sucesivos, para informar a mis lectores sin trabas algunas.

Ayer hubo entrenamiento. Cosa muy oportuna y reglamentaria. El entrenador no quiere que el domingo su equipo juegue mal ante su público, y menos ante un Cartagena que os de cuidado. El vió, como nosotros, muchos defectos y lunares en el equipo, a subsanar. También esto es muy oportuno y reglamentario y así, todos estaremos satisfechos de todos.

Consta que esto no es "rajar" sino opinar, que no es lo mismo, y además da la casualidad que es obligación nuestra.

El partido del próximo domingo comenzará a las cuatro y media de la tarde.

Para este día, los señores socios protectores que no hayan entregado su fotografía, y por lo tanto retirado el carnet, no podrán presenciar el encuentro. Así pues, apresúrense por la Secretaría, sita en la Carrera del Genil, 3 (Pianos Montero), de siete a nueve, todos los días, y cumplimentar dicha formalidad para evitar se les prohíba la entrada.

Los socios de tribuna, frontón, infantiles y femeninos, lleven su fotografía al mismo lugar y hora para serles entregado el carnet nuevo con el recibo de octubre.

Siguen las gestiones para la "casa" de dos nuevos elementos. Y sigue también la reserva y el misterio sobre los mismos. El Pleno dedicó una larga sesión hablando del asunto y creo hubo acuerdo. Ya nos enteraremos.

En los demás sectores deportivos sin novedad.—A.

Fútbol modesto

C. D. PINOS PUENTE, 4; C. D. NUMAN- CIA, 1

El domingo día 29, el C. D. Numaná granadino fue batido en Pinos Puente por el C. D. local por cuatro goles a uno.

El primer tiempo terminó con empate a un gol marcado por Calderón al rematar de cabeza un córner tirado por Ruiz; el empate fue conseguido por Chamorro. En el segundo tiempo el dominio fue en absoluto de los locales, que marcaron tres goles obra de Calderón y Lluente. El equipo visitante fue castigado con un penalty, que Díaz lo lanzó fuera intencionalmente.

La magnífica actuación de Martínez, Chamorro, Caezas y Sevilla, evitó que la derrota fuera mayor.

Por el C. D. todos bien, destacando la defensa, Paquillo, Jaume, Calderón, Alberto y Ruiz.

Alineación del C. D.: Tití; Paquillo, Díaz; Rejón, Vicente, Paquillo; Jaime, Lafuente, Calderón, Alberto y Ruiz.

PELIGROS F. C. 1; RACING DE GRACIA, 4

El domingo día 29 se celebró en Peligros un partido entre el titular y el Racing de Gracia, quedando vencedor éste por el tanto de 4 a 1. Por el Peligros se destacó la defensa y el delantero centro, y por el Racing todo el equipo, siendo desde luego los mejores el portero Cano, Jesús y Corujo. Los tantos fueron marcados por Vargas, Regalado, Fontana y Luis. La alineación del vencedor fue la siguiente: Cano; Jiménez, Camacho I; Camacho II; Jesús, Aguilár; Vargas, Regalado, Fontana, Corujo y Luis.

Un conato de incendio

Un conato de incendio se produjo en la tarde de ayer, a las cinco, al propagarse el hollín de la chimenea en el Carmen de Gadeo, sito en la carretera del Fargue.

Los bomberos que acudieron rápidamente, sofocaron las llamas.

La casa es propiedad de don Mariano Pelayo y las pérdidas son escasas.

TRANSPORTES PENINSULARES S.A.

ofrece al comercio en general un buen servicio combinado de domicilio Barcelona a domicilio Granada. Les informará Claudio García. Teléfono 2366.

APORTARIA CAPITAL

Colaborando en negocio serio
Sr. Sánchez Bib-Rambla, 42

Auto-Alhambra

Recambios y Accesorios para Automóviles

Gran Vía, 7 - GRANADA - Tel. 2635

Anuncios por Palabras

INDUSTRIAS

FRESADO de engranes rectos y helicoidales, paliers, etc. Talleres García Tejeda. Plaza Campos, 2.

VENTAS

BOLSAS AGUA caliente y hielo. Artículos de goma. BAZAR RAYOS X, Acera del Casino, 23.

AVISO

Se insiste en rogar encarecidamente a las personas que aun conserven en su poder algo perteneciente a la Congregación de los Luises de esta capital, que lo devuelvan cuanto antes a la portería de su Casa, Gran Vía, 26.

La Directiva

LA ANDALUZA

Encarguen sus muebles en

LA ANDALUZA

Almacén de maderas.

Cola en pastillas

LA ANDALUZA

Carretera de Jaén, 64.—Granada

CALZADOS GARACH

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ANDALUCÍA.

Precio fijo riguroso

Casa Central: Gran Vía, 17. Granada.

JUSTICIA SOCIAL

«Tibi deleric-tus est pauper»

Magnífica y decisiva tarea es la impuesta, voluntariamente, a nuestras camaradas de la Sección Femenina. El cuidado del niño, el forjar sus cuerpos y sus almas para que en un futuro inmediato sean el sostén firme y seguro del Imperio que sus mayores lograron a golpes de bayoneta, regado con su sangre y profetizado en horas de angustia por nuestro mejor Camarada.

Toda la grandeza de Calasanz, figura gigante de nuestro siglo de oro, todo el honor y gloria de D. Andrés Bello, fue despreciar elevados cargos, apartar la realidad presente de su época y soñar OBRANDO sobre la niñez, base de la sociedad, dedicando sus anhelos a forjar una generación sana, alimentando sus cuerpos y defendiendo sus almas y haciendo que aquellos corazones pequeños sintieran la grandeza de un amanecer que ellos no habían de alcanzar. «Tibi deleric-tus est pauper» fue el lema del gran pedagogo. «Tú eres el escogido del pobre», es el lema presente de las camaradas de la Sección Femenina, «violetas azules del Imperio» en boca de un ilustre orador de nuestra Falange.

Nadie mejor que el Magisterio Nacional primario sabe apreciar este gesto de altruismo, y nadie mejor que este Magisterio sabrá aportar a esta magna empresa toda su actividad, todo su celo y todo su espíritu nacionalista-individualista.

No hace sino unos días, la Sección Femenina del S. E. M. supo abandonar sus casas, apartarse de sus problemas y acudir llenas de fe y entusiasmo a oír la palabra (voz viva de la Falange) de sus camaradas, magníficos cursillos, de los que salieron, plétoras de gozo, multitud de divulgadoras rurales, que ahora empiezan a realizar sus proyectos.

Además, camaradas! El Magisterio Nacional primario, encuadrado en las prietas filas de nuestro Movimiento, comprende la magnitud de vuestro valiente gesto, y en él encontrará, sin reservas, sin desmayos, con aquella elevación de pensamientos y pureza de alma que nos mandó JOSE ANTONIO, los mejores colaboradores.

Nuestro lema—«POR EL IMPERIO HACIA DIOS POR LA ESCUELA»—no haremos carne viva en vuestra obra, nuestro juramento será palpitante realidad cuando, como consigna suprema, logremos una juventud fuerte y sana en cuerpo y alma, cuando sea realidad tangible el Himno de nuestras Juventudes:

Nuestras escuadras van
cara al mañana
que les promete

PATRIA, JUSTICIA Y PAN.

¡Arriba España!

ANDRÉS BALLEO

Delegado Provincial del S. E. M.

EXISTE GRAN ANIMACION

para la

FIESTA DE ARTE

Se celebrará al estilo
del GAY SABER, cui-
dándose todos los
detalles de la época.

QUE PONDRA FIN A LOS

JUEGOS FLORALES

Además de los regalos ya publicados en días anteriores que las autoridades y corporaciones granadinas han enviado a la Comisión organizadora de los Juegos Florales convocados por la Asociación de Antiguos Alumnos de Reverendos Padres Escolapios, se han seguido recibiendo con destino a los poetas premiados los siguientes objetos:

Señor Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, una artística escultura tallada en madera.

Real Maestranza de Caballería, un valioso juego de fumar con pie eromado; Ilmo. señor Rector de la Universidad, un bonito pedestal de fumador niquelado con tablero de marmolita y su juego correspondiente.

Ilmo. señor director de la Escuela de Artes y Oficios, un interesante retablo Ave-Maria.

Esperándose algunos más que aúnen ofrecidas diversas personalidades y entidades locales.

Pocas veces existió mayor animación para concurrir a una Fiesta de Arte

como la sentida por las más distinguidas familias de Granada en este caso, ya que los Juegos Florales que se van a celebrar el día 16 del corriente, en el Teatro Cervantes, tendrán la nota destacada y desconocida de verificarse al estilo de Gay Saber con heraldos, trompeteros, pajes y un prólogo provincial del siglo XIV.

Como la interesante Fiesta cuyo programa completo se publicará seguidamente, tendrá lugar a las diez y media de la noche, para su mayor solemnidad, la Comisión organizadora ruega a cuantas personas ocupen palcos, plateas y butacas, lo hagan a ser posible las señoras y señoritas con traje de noche y los caballeros de uniforme de gala o de etiqueta.

En vista de la gran demanda de localidades que en estos últimos días se han hecho al presidente de la Comisión organizadora señor García Batlle y de tener el Teatro un número limitado de ellas, a partir de hoy pueden retirarse los encargos, de 5 a 7 de la tarde, en Puentezuelas, número 32.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer

Madrid, 2.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se indican:

PREMIOS MAYORES

Primero.—11.984, con 100.000 pesetas, Valencia, Alcoy, Barcelona, Sevilla, Madrid.

Segundo.—37.770, con 50.000 pesetas, Madrid.

Tercero.—35.577, con 30.000 pesetas, Villanueva del Arzobispo y Madrid.

Cuarto.—28.443, con 25.000 pesetas, Sevilla y Córdoba.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

6.745, Murcia, Barcelona, Cáceres, Cádiz de la Sierra, Valencia y Murcia.

7.689, Puerto de Santa María, Algeciras, Jerez de la Frontera, Sevilla, Valencia y Madrid.

13.521, Getafe, Madrid, Jerez de la Frontera y GRANADA.

15.652, Madrid, Jerez de la Frontera y Sevilla.

17.313, Oviedo, Villajoyosa, Barcelona, Valencia, Madrid y Algeciras.

17.641, La Unión, Cádiz, León, Sevilla, Valencia y Vigo.

17.948, Madrid.

22.037, Torrevieja, Puerto Real, Melilla, Santander, Bilbao y Córdoba.

25.026, Madrid, Alcoy, Rentería, Sevilla, Valencia y Barcelona.

25.397, Barcelona.

32.649, Madrid.

33.666, Zamora.

35.148, GRANADA, Barcelona, Málaga, Sevilla, Bilbao y Valladolid.

38.800, Sevilla.

42.228, Almería.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENA

15 26 37 44 52 94

CENTENA

115 119 140 164 172 199 202 278 306

315 318 340 392 470 502 517 529 552

577 657 667 722 733 744 745 764 795

817 824 836 847 873 893 935 941 956

970 980 989

MIL

026 040 080 085 132 182 202 205 224

236 239 287 292 371 401 422 423 451

454 580 558 566 689 720 724 750 763

767 776 804 726 902 903 965 977

DOS MIL

051 166 170 183 190 192 218 279 292

325 343 361 368 387 443 449 471 496

509 513 516 521 544 577 598 611 647

663 704 749 806 811 887 919 980

TRES MIL

023 094 128 139 141 147 153 182 191

211 238 283 287 289 317 321 364 367

499 511 518 604 656 692 697 773 797

840 873 898 916 942 943 949 956 983

CUATRO MIL

019 020 057 072 092 096 103 167 178

221 296 340 348 355 366 373 423 443

448 491 495 518 528 612 634 634 669

762 765 786 790 799 861 927 960 971

985 997

CINCO MIL

006 026 035 044 054 074 078 136 163

175 180 276 332 343 346 381 415 416

421 461 523 535 539 557 655 658 661

712 736 746 750 782 836 860 864 893

915

SEIS MIL

026 046 069 102 156 198 222 223 284

309 312 324 336 350 364 407 408 411

416 474 489 490 492 502 504 507 509

566 567 568 619 662 663 675 724 735

788 791 834 878 886 894 925 938 939

958 999

SIETE MIL

006 014 065 068 089 131 171 318 375

397 510 532 541 556 563 593 616 643

644 666 720 841 871 911 928 935 952

974

OCHO MIL

038 043 044 075 132 150 172 178 249

271 272 276 293 299 303 325 363 397

624 659 660 711 713 761 815 842 847

867 869 871 907 922 930 940 942

NOVE MIL

095 108 119 133 141 150 168 176 184

221 238 279 354 354 625 627 638 641

660 811 830 834 864 908 911 912 959

963 986

DIEZ MIL

016 019 057 061 093 112 156 163 170

181 215 221 230 269 444 465 520 524

537 571 604 616 664 667 676 677 695

875 895 923 986

ONCE MIL

014 062 068 070 091 177 268 298 308

338 359 371 375 388 410 449 493 550

578 589 603 606 628 649 657 685 772

773 785 799 814 933 932 978

DOCE MIL

014 057 062 077 085 103 133 196 213

267 269 291 304 345 368 406 431 440

471 496 573 596 581 595 602 617 694

704 728 734 735 824 829 909 918 922

951 955 986 992 995 997

TRECE MIL

044 027 082 085 120 177 180 250 252

303 330 346 461 455 460 553 553 559

582 617 674 702 817 819 829 841 925

971 979

CATORCE MIL

044 065 089 099 104 126 166 171 179
194 220 229 291 295 304 324 328 335
338 363 392 452 485 496 506 507 533
737 773 800 826 830 833 864 860 896
928 932 933 944 968 989

QUINCE MIL

002 017 018 027 039 071 089 091 168
160 175 185 209 233 264 295 346 354
378 383 387 398 425 449 452 492 573
574 577 628 651 665 708 725 727 731
772 801 815 843 860 867 875 882 885
896 955 968 974

DIECISEIS MIL

002 021 029 079 164 211 226 237 258
258 269 310 336 368 380 397 461 471
549 563 583 587 613 623 691 740 747
779 788 793 807 827 843 870 873 878
891 912 935 980 992 994

DIECISIETE MIL

027 05 5103 129 140 146 164 198 228
296 306 329 376 385 400 444 445 556
585 655 698 707 714 725 733 767 842
848 855 877 899 923 945 951 967 983

DIECIOCHO MIL

004 017 068 089 091 104 209 233 241
262 264 266 295 296 311 329 334 382
404 412 420 455 465 475 513 526 554
586 601 676 782 827 830 854 891 925

DIECINUEVE MIL

067 096 142 165 178 187 192 240 316
336 357 395 401 434 445 456 466 472
519 533 534 551 560 570 614 634 673
694 699 693 721 727 837 862 885 914
929 942

VEINTE MIL

005 017 035 056 058 079 081 159 192
223 235 299 320 339 362 383 426 427
482 498 501 509 548 550 557 581 582
595 612 623 629 657 668 670 678 735
751 759 863 887 890 902 916 935 981
969 985

VEINTIUN MIL

067 126 201 215 225 241 414 424 452
485 498 507 552 570 582 593 614 626
683 744 746 816 865 912 951 981

VEINTIDOS MIL

014 036 042 078 096 110 139 203 233
239 262 313 346 358 359 413 472 490
498 507 525 549 569 576 592 623 667
723 755 774 793 816 822 908 969 987

VEINTITRES MIL

005 013 058 101 130 131 173 188 228
247 273 341 346 362 383 391 398 416
426 429 452 519 546 564 590 622 672
683 691 701 726 739 769 781 830 837
861 878 898 910 923 927 983

Cupón pro-ciegos
Núm. premiado 385

RADIO 1940

LOS ULTIMOS MODELOS
LOS ENCONTRARA NUEVOS
Y DE OCACION EN

TALLER RADIO

PLACETA DE COBAS, 1.

Coliseo Olympia

Hoy jueves 3 de Octubre de 1940

INAUGURACION de la TEMPORADA

Sensacional estreno de la gran producción en español, titulada

Un yanqui en Oxford

por Robert Taylor y Lionel Barrymore.

Teatro Cervantes

HOY, éxito en español

Brazos de acero

Mañana,

MENTIROSILLA

por DIANA DURBIN.

CIRCO

FEIJOO

INSTALADO EN EL FERIAL

PRESENTACION

SABADO

5

Octubre

A LAS

10,30

NOCHE

VEINTICUATRO MIL

018 022 081 091 113 186 281 282 286
288 303 304 306 311 318 327 329 336
350 360 379 381 406 420 423 425 526
580 588 601 637 761 777 790 828 831
841 856 890 946 947 955 978 988

VEINTICINCO MIL

035 063 064 147 148 185 187 198 289
285 247 278 310 351 371 383 437 469
471 483 506 508 530 569 588 701 727
780 784 799 814 817 836 863 978

VEINTISEIS MIL

003 005 010 016 028 033 063 067 086
152 153 178 195 209 223 246 310 315
319 340 365 368 389 432 445 454 465
499 525 555 573 584 636 650 655 661
669 698 699 700 734 745 819 867 894
898 931 934 948 981

VEINTISIETE MIL

049 053 069 088 100 106 107 129 134
144 152 229 234 241 260 292 304 322
325 419 456 473 476 506 531 547 584
631 632 637 643 708 724 741 744 814
816 832 832 880 891 929 944 950 957
974 975 991

VEINTIOCHO MIL

035 046 060 088 080 083 085 096 100
102 164 180 194 203 214 243 246 275
2

HOY ENTRA EN VIGOR LA LEY CONTRA EL STRAPERLO

Se crea la Fiscalía Superior de Tasas y las Fiscalías Provinciales, que lo combatirán con máximo rigor.

Serán castigados como cómplices los que no denuncien los abusos de que tengan conocimiento

Los dependientes de los comercios sancionados perderán todos los derechos que les conceden las leyes



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

EDITORIAL

LA GUILLOTINA DE LOS TRAIADORES

Ha llegado el momento de que la pluma firme del Caudillo, encarnada en el más puro estilo revolucionario, firme la Ley contra los traidores, contra los hábiles, contra los taimados, que con una mano hacen señas airadas de protesta mientras con la otra esconden el turbio oro del "straperlo". Desde hoy, España alcanza el epílogo de este triste alboroto de ventas calladas, de artículos con precios usurarios, señalados por viles mercaderes. No tiene precedentes el júbilo que embarga a todos los buenos españoles porque ya no es posible que se comercie negramente, que se le haga difícil la vida a los que todo lo pusieron al servicio de la Patria, estableciendo ruines competencias de alzas fabulosas, para hacer inasequible el sustento a quienes con un sueldo normal echaron sobre sus hombros la cristiana obligación de mantener una familia.

Ya está en pie la guillotina de tanta maldad, de tanta mala fe; el castigo inflexible contra los nuevos terroristas de la economía nacional. Todos los buenos españoles, los trabajadores y en general cuantos viven honradamente de su esfuerzo, los que cada día sacan el pan de su sudor meritísimo, pueden sentirse protegidos contra la "hidra de lerna", que mientras fingía desmayos económicos, edificaba fortunas a costa del hambre y de la miseria de un pueblo virtuoso. Los españoles, la Falange y las almas puras de la Patria sabrán velar por el mantenimiento íntegro de esta ley, pierda quien pierda y caiga quien caiga.

Los beneficios de esta ley, alcanzan a cuantos quieran luchar en defensa de sus derechos. El 40 por 100 de las multas impuestas a los infractores quedará a favor de quienes denuncien los traidores manejan de los especuladores. Establezcamos todos un amplio frente de lucha que comprenda del norte al sur de España y defendamos a un tiempo nuestros hogares y nuestros mejores sentimientos de españoles. Presentemos batalla una vez más y para siempre, hasta el exterminio.

Los puertos de Liverpool y Manchester y el aeródromo de Penbroke,

intensamente bombardeados
POR LOS ALEMANES

Dos cruceros británicos atacados por las escuadrillas italianas en el Mediterráneo oriental

Actividad de patrullas en el frente de Sidi Barrani

COMUNICADO ALEMÁN

Berlin, 2.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas: «El 1 de octubre y en la noche del 2, la aviación alemana ha repetido sus ataques contra los objetivos militares importantes desde el punto de vista militar, tanto en Londres como en Inglaterra central y meridional; se han podido observar violentos incendios y explosiones. Varios aviones de combate, dirigidos por el comandante Hann, han bombardeado desde pequeña altura y a pesar del viento fuerte de la D. C. A., el aeródromo de Penbroke, en donde las bombas de gran calibre alcanzaron cobertizos. El bombardeo y ruego de ametralladora causaron igualmente daños sobre varios aviones enemigos de combate que se encontraban en tierra. Todos nuestros aviones regresaron sanos y salvos a sus bases.

Otras formaciones atacaron las instalaciones del puerto de Liverpool, así como las del puerto de Manchester y establecimientos industriales, en donde provocaron violentos incendios, seguidos de fuertes explosiones. Además, otras unidades aéreas han lanzado bombas de grueso calibre sobre una fábrica de armamento situada al norte de Londres y sobre un aeródromo nocturno no lejos del primer punto. En el curso de la jornada, ningún avión británico ha volado sobre el territorio del Reich ni sobre los territorios ocupados por Alemania. Durante la noche, varios aviones enemigos atacaron numerosas localidades del oeste de Alemania, en donde se produjeron violentos incendios y daños materiales. Algunos bombarderos ingleses volaron sobre Alemania septentrional, en dirección a la capital del Reich, pero el tiro bien dirigido de la D. C. A. les obligó a abandonar la dirección de su ataque. Al este de Berlín, los aviones ingleses arrojaron varias bombas incendiarias y explosivas sobre fábricas de tejidos. No se han causado daños en otros inmuebles ni ha habido víctimas personales. El 1 de octubre y en la noche del 2, las pérdidas del enemigo han sido de 17 aviones, de los cuales 15 fueron abatidos en combates aéreos, uno por un caza nocturno y otro por la D. C. A. Faltan dos aparatos alemanes.

Gracias a los métodos de defensa, especialmente mejorados, de los cazas nocturnos y de la D. C. A., el enemigo ha sufrido graves pérdidas en estos últimos tiempos. Casi siempre han sido impedidos sus proyectos de agresión».—(Efe.)

COMUNICADO ITALIANO

Cuartel general de las fuerzas armadas italianas. Comunicado núm. 117. Día 2 de octubre de 1940.

«En el África septentrional, nuestros elementos rápidos, en una acción de re-

CAMARADAS DEL S. E. U. a Alemania

Madrid, 2.—Invitados por el Deutsches Auslandswissenschaftliches Institut de Berlín han salido hoy, por vía aérea, a la nación alemana, los camaradas Jaime Mayora D'Amal, jefe del Distrito Universitario de Madrid; Guzmán Zamorano, jefe del Distrito Universitario de Valencia; Jorge Fernández y Fernández-Cuevas, secretario nacional del Servicio Exterior del S. E. U., y Rafael Fernández Quintanilla, jefe de la Sección de Intercambio de la Delegación del Servicio Exterior del S. E. U., todos ellos en representación de la Jefatura Nacional del S. E. U.—(Cifra.)

si se trata de mercancía transportada por carretera. Las autoridades provinciales establecerán con este fin servicios de Orden Público de vigilancia en los puntos de salida de las provincias. Igualmente se considerarán incurso en los hechos sancionados en esta Ley, la circulación sin guía dentro de la provincia de toda clase de granos, una vez dado por terminado el plazo de recolección de la cosecha. Les serán de aplicación las sanciones de esta Ley a cuantos dediquen a la alimentación del ganado los cereales o leguminosas destinados por las disposiciones en vigor a la alimentación de personas. También se considerarán comprendidos en esta Ley y se castigarán con las sanciones señaladas para sus infracciones aquellos fabricantes, comerciantes y otro personal que intenten infracciones, el personal del servicio de sen ejercitar represalias o cualquier género de coacción contra los denunciantes de Fiscalía o los agentes de la autoridad, aunque la represalia solamente consista en la negativa a servirles géneros o artículos que tuviesen en existencia y necesarios a éstos para su industria, comercio o consumo.

Artículo décimo. Las sanciones comprendidas en esta Ley se aplicarán no sólo a los vendedores sino que se extenderán en su justa medida a los compradores y a los encubridores y cómplices, contándose entre éstos los porteros que faciliten acceso a las casas de vendedores clandestinos de géneros.

Artículo undécimo.—Cuando se aplique la sanción de suspensión del comercio o industria, el personal dependiente perderá los derechos que pudieran corresponderle por la legislación y disposiciones de trabajo, como complice del hecho sancionado, si de una manera expresa no se dispone lo contrario en el acuerdo de sanción.

Artículo doce.—El fiscal superior estará en continuo contacto con la Comisión General de Abastecimientos, a la que se informará cuantos datos esa la requiera, así como reciba de ella el régimen de tasas, y cuantas prevenciones haya dictado y estime necesarias al mejor servicio.

Artículo trece.—Cuando por los antecedentes y actividades de los infractores contra el régimen o su conexión con elementos revolucionarios o expatriados existan fundamentos para el propósito de perturbación del orden o de la economía nacional por los culpables o la trascendencia del hecho, por los graves daños que a la nación pueda causar, lo merced, los Tribunales de Justicia que así lo aprecien deberán considerar comprendido dentro del delito de rebelión y hacer aplicación, en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el castigo de esos delitos. La inutilización intencionada de géneros se considerará comprendida en este artículo.

Artículo catorce.—Quedará exento de las responsabilidades y sanciones comprendidas en esta Ley, así como de la criminal que pudiera corresponderle, el comprador que pague artículos a precio superior al de

Chautemps escapa de Casablanca en una canoa automóvil

En compañía de 16 fugitivos llegó a Lisboa

Roma, 2.—El corresponsal en Lisboa del "Popolo di Roma" describe el viaje, pleno de incidentes, del ex-presidente del Consejo francés Chautemps, hasta Lisboa. Chautemps ha llegado a bordo de una canoa a motor, en compañía de su esposa, De Baudie, cónsul francés en Casablanca y otros 16 fugitivos que procedían de dicha ciudad. Los periodistas acudieron a visitar a Chautemps, que se encontraba aniquilado por las incomodidades de la travesía. La fuga de Chautemps aparece igualmente a los ojos de la policía portuguesa como muy curiosa, y antes de permitir a los 19 fugitivos la continuación del viaje desea abrir una investigación.

Entretanto se ha comprobado la presencia entre los viajeros de la canoa-automóvil de cuatro portugueses que regresaban a su patria, especialmente el aviador Da Costa Vázquez, que bombardeó la guarnición de Alameda en el movimiento revolucionario de agosto del 31. El ex-presidente del Consejo ha asegurado formalmente a los periodistas que se encuentra en "misión semioficial" y que hace cerca de un mes salió de Vichy para realizar un viaje de propaganda e información en América del Sur; ahora ha llegado a Lisboa para embarcarse en un trasatlántico. No ha podido precisar por qué razón ha ido a Casablanca antes de marchar a América, ni por qué realizó el viaje de Casablanca a Portugal en una pequeña canoa-automóvil, existiendo medios de comunicación mucho más cómodos.—(Efe.)

ALTAS Y BAJAS DE OBREROS EN LAS EMPRESAS, DEBEN SER COMUNICADAS MENSUALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, PARA QUE EL SUBSIDIO DE VEJEZ FUNCIONE CON NORMALIDAD.

Artículo quinto. Las correcciones a) y b) se impondrán directamente por los fiscales provinciales, hasta una cantidad de multa de 10.000 pesetas; por los gobernadores, a propuesta de aquéllos, hasta 25.000 pesetas; por el fiscal superior, hasta 100.000 y por el Gobierno de 100.000 en adelante. Las c) y d) lo serán por el fiscal superior, a propuesta de los fiscales provinciales, de los gobernadores civiles o por sí mismo a la vista de las infracciones y malicia apreciada en los infractores. La e), se impondrá por el Gobierno. Las sanciones de los apartados a), b) y c), acompañarán siempre a toda infracción. La d), es potestativa del fiscal superior. La e), podrá imponerse en casos graves de reincidencia o malicia extraordinaria. De toda denuncia se acusará recibo con arreglo a formulario, en el que ha de constar de manera clara el día y la hora en que aquélla tiene lugar.

Artículo sexto. Los fiscales provinciales darán cuenta a los gobernadores civiles de las infracciones corregidas, multas impuestas y solicitarán de su autoridad las que a ella correspondan, así como la colaboración de las fuerzas de Orden Público necesarias a su función.

Artículo séptimo. De las multas impuestas percibirá un 40 por 100 el denunciante, dedicándose el resto, así como el importe de los géneros incautados, que deberán entregarse al servicio de Abastecimientos provincial, a satisfacer los gastos del servicio de Abastecimientos y de la Fiscalía de Tasas; reintegrándose el sobrante a la Hacienda Pública. El importe de la multa no podrá ser inferior al importe de las mercancías incautadas. En los casos de insolencia del infractor, la participación del denunciante en la multa se satisfará con la correspondiente del valor de la mercancía, dándose al resto el destino citado en el párrafo anterior, debiendo satisfacer la multa con detención subsidiaria y trabajo en un batallón de trabajadores a razón de diez pesetas por día con el límite de un año. La Presidencia del Gobierno podrá acordar el destino de un diez por ciento de multas y mercancías incautadas al fondo de protección benéfico-social de cada provincia.

Artículo octavo. Todas las autoridades y fuerzas de Orden Público, los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y los españoles en general, tienen el deber de auxiliar a las fiscalías y agentes en sus funciones, castigándose como complicidad la denegación de auxilio, así como la falta de colaboración para la represión o para el esclarecimiento de las infracciones o el no dar conocimiento de una infracción de que tenga noticias.

Artículo noveno. Se considera comprendido en los delitos señalados en las leyes sobre esta materia y en la alteración del régimen de tasas, la circulación sin guía, entre distintas provincias, de artículos en que así esté reglamentado, alcanzando la responsabilidad al jefe de la estación de ferrocarril donde sea facturada la mercancía, al jefe de la legada, si no lo denuncia, y al jefe de la compañía de transportes, dueño del vehículo y conductor del mismo,